

GUÍA SOBRE REVOCACIÓN POR VÍA TELEMÁTICA DE UN PODER-MODELO 233

En la página del Gobierno de la Rioja, en el portal de la Oficina Virtual Tributaria/Griar: <https://www.larioja.org/tributos/es/oficina-virtual-tributaria/griar>, tiene a su disposición el módulo de apoderamientos para trámites por internet y concretamente, el **Modelo 233** que se utiliza para la **revocación por vía telemática de un poder otorgado anteriormente**.



Si pincha sobre el Modelo 233, debe cumplimentar los siguientes datos:

- **Poderdante:** Son sus datos personales, que aparecerán rellenados por defecto si se ha identificado con el certificado de firma digital.
- **Apoderado:** Aquí debe introducir los datos de la persona a la que ha otorgado el poder: el NIF, el nombre y apellidos y la dirección completa. A continuación, se mostrarán los trámites para los cuales dicha persona tenía facultades de representación y que ahora va a revocar mediante la presentación del modelo 233.

The image shows a section titled 'C) TRÁMITES Y ACTUACIONES OBJETO DE APODERAMIENTO'. It contains a table with two columns: 'TRÁMITES Y ACTUACIONES' and 'FECHA INICIO AUTORIZACIÓN'. The table lists three options: 'CONSULTA DE APODERAMIENTOS DE ACTUACIONES TELEMÁTICAS', 'PRESENTACIÓN MODELO 650. AUTOLIQUIDACIÓN SUCESIONES PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL ADQ.', and 'SELECCIONAR TODOS'. Each option has a checkbox and a date field showing '24/02/2026'.

Tiene que dar a Validar y al botón de presentación telemática.

The image shows the 'Revocación por vía telemática' page. At the top, there is a header with the La Rioja logo and the title 'Revocación por vía telemática'. Below the header, there are buttons for 'Limpiar Formulario' and 'VALIDAR'. The main content area is titled 'RESULTADO DE LA SOLICITUD' and contains a 'Presentación Telemática' button, which is highlighted with a red arrow. There is also a 'Detallar' button.

Finalizar y Guardar: Al terminar, la plataforma telemática le dirá que el proceso ha sido correcto y le dará un **justificante en formato PDF con una fecha de presentación**.

Es muy importante que guarde dicho documento en su ordenador como prueba del que poder ha sido revocado en una fecha concreta y que esa persona ya no está autorizada a realizar trámites en su nombre.